



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

1840

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2018 para la aprobación de la convocatoria de las subvenciones para la concesión de becas individuales a deportistas destacados de Sant Antoni de Portmany para el ejercicio 2017

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b) y 20.8a) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/>).

Código identificador BDNS : 386424

Primero. Objeto :

El objeto de estas bases es regular las becas que concede el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany con el objetivo de apoyar, motivar e incentivar a los deportistas de Sant Antoni de Portmany que hayan conseguido varios méritos deportivos. Además, mediante su participación en diferentes campeonatos o acontecimientos promocionan el nombre de nuestro Municipio.

Segundo. Beneficiarios:

Los beneficiarios de esta beca serán aquellos deportistas de Sant Antoni de Portmany que durante el año 2017 han obtenido un resultado destacado en algún campeonato deportivo.

Tercero. Bases reguladoras: Convocatoria

La convocatoria para las subvenciones para la concesión de becas individuales a deportistas destacados de Sant Antoni de Portmany para el ejercicio 2017. Publicadas en la página web municipal (<http://www.santantoni.net>) y Tablón de Anuncios, físico y digital de la sede electrónica (<http://santantoni.sedelectronica.es/board>)

Cuarto. Cuantía:

Para esta finalidad existe crédito adecuado y suficiente de 8.000€ en la partida presupuestaria N.013.3410.489003 para atender las obligaciones de contenido económico que se deriven de la concesión de las subvenciones.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BOIB.

En Sant Antoni de Portmany, 16 de febrero de 2018

El Alcalde,
José Tur Torres

